

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

21 de junio del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

¿Quién pagará el costo político?

APROBAR LA NUEVA LEY, ¿LA SOLUCIÓN?

Llegó la polémica a la LXIII Legislatura del Estado, por la iniciativa para reformar y derogar una serie de disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTEZAC). Iniciativa que, a decir de sus creadores, o sea el Ejecutivo, vendría a ordenar y poner fin al tema de la falta de recursos líquidos en el "abusado" instituto.

Y se me hace que ni así...

Vamos a ver, si los actuales diputados que casi ya se van, se avientan ese "torito" de aprobarla. Todo indica que hay los consensos para sacarla adelante antes que se vaya el gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA, aunque en una de esas, se la dejen mejor a la LXIV Legislatura del Estado.

Viene un costo político para varios.

Lo peor que le pudiera pasar al nuevo gobierno de DAVID MONREAL ÁVILA que comienza el 12 de septiembre, es que los representantes populares salientes no quieran aprobar la iniciativa de Ley para medio ayudar al rescate del ISSSTEZAC. Al menos, es una posibilidad. Dicen que ya está todo planchado...

LA ÚLTIMA DEL GOBERNADOR

Para el gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA será su último dolor de cabeza, si es que logra sacarla adelante, como es la apuesta en este momento. Subrayar, igual y no se aprueban en el periodo ordinario, pero igual y sale en el extraordinario.

¡Aguas si la van aprobar!

Desde de luego, a cómo están las cosas con la crisis financiera del ISSSTEZAC es la única forma, para más o menos, continuar pagando a los actuales jubilados y a los futuros que vienen. Al final del día, me parece que ni aprobando la iniciativa se resolverá el problema de la falta de liquidez.

Se vaticinan protestas.

Por si lo anterior fuera poco, ya se alista otro proyecto de iniciativa que marcha paralela al del propio Ejecutivo estatal, el tema es: las reformas y la pérdida de privilegios para los jubilados del ISSSTEZAC, tanto en una iniciativa como en la otra. Ahora, de que urge reformar la Ley, pues sí urge. No está nada sencillo.

PARTE DE LO QUE SE APROBARÍA

Insistir, la propuesta de reformar y derogar lo que busca es ordenar los privilegios que no están en la actual Ley pero que se están pagando, bajo la sentencia que eran "usos y costumbres". Pero ni con la nueva Ley aprobada llegaría una solución completa. No está fácil. Habrá resistencia... ¿Quién pagará el costo político?

Entre muchas otras, dos cosas llaman la atención de la iniciativa: el aguinaldo bajaría de 60 a 30 días y, se mantendría el porcentaje de aportación del 12% y, llegaría al 16% en el 2025.

Qué dicen los jubilados.

En conclusión, RICARDO MONREAL, AMALIA GARCÍA y MIGUEL ALONSO no se atrevieron a meterle mano al fondo del problema. El aun gobernador ALEJANDRO TELLO, antes de irse, hará el intento.

Y se me hace que ni así...

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mxFacebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)

OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

El legado electoral

ELECCIONES.— Una vez que el pueblo mexicano se vio invadido por una avalancha de más de 42 millones de mensajes publicitarios por medio de los servicios de internet, radio, televisión y medios impresos; mítines y asambleas relacionadas con la política en torno de las elecciones intermedias de 2021, hay que señalar que, en todo el proceso pre-electoral, permeó el riesgo de la violencia; la inseguridad pública se convirtió en angustia cotidiana.

VIOLENCIA.— La violencia solapada por autoridades civiles de las localidades, de los gobiernos estatales y dependencias de índole federal, se hizo presente entre integrantes de los diversos partidos políticos, sin dejar de señalar la participación de la delincuencia organizada. La supuesta venganza e inconformidad, causó el asesinato de 100 políticos y más de 900 agresiones confirmadas a candidatas y candidatos en diversas regiones del país.

CANDIDATURAS.— Esto obligó a autoridades electorales a improvisar candidaturas de última hora, entre ellas a familiares de personas occisas, a fin de no interrumpir el proceso de elección que mandata nuestra Constitución, tan modificada y cambiada a criterio de la clase política en el poder, ahora y en el pasado.

PRESIDENTE.— Es de señalar que, a lo largo del proceso electoral, el presidente de la República, contrario a lo que establece la propia Constitución, criticó, opinó, propuso y emprendió acciones en torno del proceso electoral que, en condiciones legales y normales, son responsabilidad exclusiva de las autoridades del Instituto Nacional Electoral.

VETADO.— En términos de derecho electoral, el presidente, por estatutos, estaría vetado para tomar partido en defensa o ataque de diversos grupos sociales en materia electoral.

ELECCIÓN.— Las elecciones en todo el país el domingo 6 de junio, se realizaron de manera ejemplar y en forma absolutamente pacífica. Ha habido muy pocas impugnaciones e irregularidades que se encuentran en proceso de solución. Los resultados a "primera vista" —faltan revisiones y ajustes para que sean definitivos en cuanto a los números, mas no a la tendencia prevista desde un principio—calmaron inquietudes y aclararon el panorama electoral en su conjunto.

VOTOS.— Con referencia a los resultados de la elección denominada "intermedia", según un análisis de Jorge Martínez y PascasTaboada el partido Morena se mantuvo a la cabeza por el número de votos alcanzado. Sin embargo, si se comparan los resultados de la votación de la última elección que dio el triunfo inobjetable a Andrés Manuel López Obrador en 2018, con 30 millones de votos, las elecciones de este 6 de junio de 2021, en números gruesos, fueron de la mitad; es decir, los últimos reportes le acreditan un poco más de 14 millones de sufragios.

PROMOCIÓN.— Hay que hacer notar que, el partido en el poder, Morena, hizo una campaña política de la mano del gobierno de la República. Su principal promotor fue el propio Presidente López Obrador, quien no escatimó esfuerzos y oportunidades para resaltar las acciones de gobierno entrelazadas con su partido y, éste, también agarró como bandera de promoción, los programas sociales del gobierno.

ALEGRÍA.— Un día después de las elecciones del 6 de junio, el presidente de México manifestó su alegría por los resultados del proceso electoral en términos generales. Pero en lo particular, se refirió a que la pérdida de nueve de 16 alcaldías en la capital del país, se debió a "campañas negras" de sus adversarios que, de última hora, lanzaron miles de mensajes, especialmente por vías electrónicas, desacreditando la gestión gubernamental.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mxtwitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/juan_jcastro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

El monrealismo en su apogeo

Civilidad y respeto demostraron ALEJANDRO TELLO y DAVID MONREAL en su encuentro político y convivencia ideológica, lección que debiera trascender el quinquenio y también derivar entre los cuadros o figuras políticas a fin de impedir las degradantes batallas de aniquilamiento que a cada transición gubernamental se registran en nombre de la corrupción, y que dejen las diferencias, observaciones, cuestionamientos y denuncias en manos de la ley, que ésta se aplique hasta donde sea y en contra de quien sea porque hoy por hoy la impunidad es inconcebible.

El grito que desde Palacio de Gobierno, frente a los medios de comunicación y el gobernador TELLO, lanzó el gobernador electo MONREAL, es consecuente y congruente, hasta en sintonía con el discurso presidencial de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, en contra de la corrupción e impunidad, que todavía no acaba de aplicar y cuyos flagelos brotan como la hidra maldita que se regenera incontentible. Y claro, para anunciar esa consigna son necesarias calidad moral y autoridad política, que DAVID MONREAL ya ostenta gracias a la legitimidad que le han dado los votos mayoritarios de los ciudadanos.

Voy a ser implacable con el tema de la corrupción, con el tema de la impunidad, para dar paso a la honestidad, al compromiso de trabajo y a la lealtad al pueblo de Zacatecas. Advertencia y expresión que también se interpretó oportuna ante la visita del Presidente de la República, porque es propósito de DAVID instalar en el estado la Cuarta Transformación, para lo cual exhortó a los funcionarios públicos tellistas, a los que serán de su gobierno a partir del 12 de septiembre, a los federales y municipales, a que se conduzcan con responsabilidad, honestidad y transparencia, a fin de que prevalezcan la austeridad, transparencia y eficacia en el servicio a la sociedad.

Resulta obvio, que DAVID MONREAL intentará ensambalar al sexenio de su hermano RICARDO, de 1998 al 2004, con el suyo de 2021 a 2027, que por sus enormes expectativas se avizora promisorio y cuyos resultados habrán de tener efectos de gran impacto en la lucha presidencial de 2024, en la que ya está insertado con mucha fuerza el exgobernador MONREAL, hoy coordinador de Morena en el Senado de la República y a quien hoy los zacatecanos y jerezanos han de reconocer que el nombre de RAMÓN LÓPEZ VELARDE, el poeta de la Patria, sea inscrito con letras de oro en el recinto senatorial, gesto y comportamiento que bien refleja la lealtad monrealista a los valores culturales de Zacatecas, en este caso a la grandeza literaria y artística del creador de LA SUAVE PATRIA.

Se entiende que esa convicción política legítima y natural por consolidar los sexenios monrealistas por la más vigorosa construcción de Zacatecas, considera que los sexenios de AMALIA GARCÍA MEDINA y MIGUEL ALONSO REYES, y el quinquenio de ALEJANDRO TELLO, ni siquiera han pasado ni pesado en la historia política del estado o cuando menos para LOS MONREAL, han sido una etapa de retroceso, de saqueo, de corrupción y de impunidad, como así lo han manifestado en los debates de campaña. Es decir, cuando menos, esas etapas gubernamentales entre los períodos de RICARDO MONREAL y el que inicia con DAVID MONREAL, para ellos han sido irrelevantes, nada han significado en el desarrollo integral de Zacatecas, al contrario, han sido tiempos perdidos y para el olvido, porque ahora lo que trasciende es la CUARTA TRANSFORMACIÓN, que en Zacatecas se instalará a partir del 12 de septiembre. Así se traza el futuro estatal al grito de JUNTOS HACEMOS HISTORIA.

Email: nachovalenzuelav@gmail.comFacebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)

OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

¿Formaran parte?

Muchos fresnillenses se soban las manos, incluso ya se vieron formando parte de la administración estatal y otros integrando el gabinete que habrá de establecer el ejecutivo estatal. Sin duda son legítimas las aspiraciones, pero también es convenientes que cada quien ponga los pies sobre la tierra, porque la intención de estas nuevas generaciones es que Zacatecas sea mejor y no podrá ser con perfiles que no tengan idea de la gobernanza.

Por lo menos hay tres o más fresnillenses que si serán vistos como funcionarios, o por lo menos hombres de toda la confianza del quien conducirá los destinos del Estado, entre ellos está considerado un hombre que siempre fue mano derecha de DAVID MONREAL, incluso ha estado en las buenas y en la malas, hablamos de HÉCTOR ADRIAN MENCHACA MEDRANO, después de conocer su trayectoria podría ser parte esencial en la secretaría particular.

Otro fresnillense que también fue diputado local, es OMAR CARRERA PÉREZ, quien también ha estado muy de cerca en la carrera política de MONREAL, quien podría estar colaborando en la secretaría de economía o bien en cualquier responsabilidad que le asignen.

RAÚL ULLOA GUZMÁN, otro personaje originario de Fresnillo, el que también esta enfilado para formar parte de la administración estatal, al igual que OMAR, en cualquier lugar estará atento al trabajo, la atención sin descuidar el compromiso con la población.

SE VA A ENOJAR

El Presidente Municipal MARTÍN ÁLVAREZ CASIO, se va enojar con su gran amigo el contralor municipal JOSÉ EDMUNDO GUERRERO, porque otra vez declaro que faltan 200 trabajadores por presentar su declaración patrimonial, porque la primera vez que el contralor declaro en este sentido para pronto el Alcalde, hizo lo propio y dijo que no es apropiado que anduviera declarando el contralor.

Mostro mucho coraje, en serio se molestó, si se pensaba que el munícipe MARTÍN no se enojaba, pues estaban equivocados porque si se enoja, aun con sus amigos como es el caso del Contralor, a quienes se les consideraba buenos amigos, son más que amigos, casi hermanos.

Está bien que se dé a conocer que todavía faltan trabajadores de la presidencia municipal por hacer su declaración patrimonial, porque es claro que los jefes de los departamentos no les interesó sus subordinados y los dejaron solos a pesar de las recomendaciones del alcalde MARTÍN de que los jefes ayudaran, orientaran a sus colaboradores.

TENDRÁN QUE ESPERAR

“Lo que sigue es dar resultados, demostrar que por algo la gente voto por mí”, ha sido la respuesta de GERARDO PINEDO, diputado electo por el distrito siete, cuando lo han estado buscando actores políticos de su partido y de la alianza en la que participo, para sonsacarlo e iniciar con el proyecto que sigue en su carrera política.

Tiene claro que primero tiene que dar resultados, demostrar a los votantes que le dieron su confianza que no se equivocaron y al Congreso llegara a trabajar, a proponer, a modificar, crear la manera de hacer política desde la Legislatura Local.

Por lo tanto su partido, su coalición, así como los ambiciosos y aduladores tendrá que esperar, por lo menos mientras genera las condiciones para que la gente esté convencida por el trabajo que ha de realizar, sobre todo a favor del campo, del sector olvidado por los gobiernos estatales y federales.



José Guadalupe Estrada

Las responsabilidades en la Línea 12

Debido a nuestras deformaciones profesionales, que se relacionan precisamente con los aspectos legales de la conducta humana, hemos estado insistiendo de manera obviamente indebida, pues alguien puede alegar que son menesteres que de ninguna manera nos incumbe tratar, sobre el traído y llevado tema del desastre de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.

A notábamos recientemente que para llegar a establecer los diversos tipos de responsabilidades (penales, civiles, administrativas, etcétera) sobre este acontecimiento jurídico, habría primero que establecer las causas de dicha calamidad, y dijimos que dicho elemento habría que buscarse únicamente en: a) errores en el diseño de la obra, b) deficiencias en la ejecución, c) falta adecuada de mantenimiento, c) una causa externa (un terremoto, movimiento inusual de tierra, etcétera), o bien d) una combinación de los anteriores factores. Y que los dictámenes de expertos nos vendrían a dar luz sobre este tópico.

En la semana próxima pasada, peritos extranjeros, contratados por las autoridades de la Ciudad de México, han llegado a la preliminar conclusión (así se dijo) de que fueron "deficiencias en el proceso constructivo" los factores subyacentes en la tragedia, enumerando seis de ellos: proceso de soldadura de los pernos Nelson, porosidad y falta de fusión en la unión perno – trabe, falta de pernos en las trabes, diferentes tipos de concreto en la tableta, soldaduras no concluidas y/o mal ejecutadas y supervisión y control dimensional en soldaduras de filete.

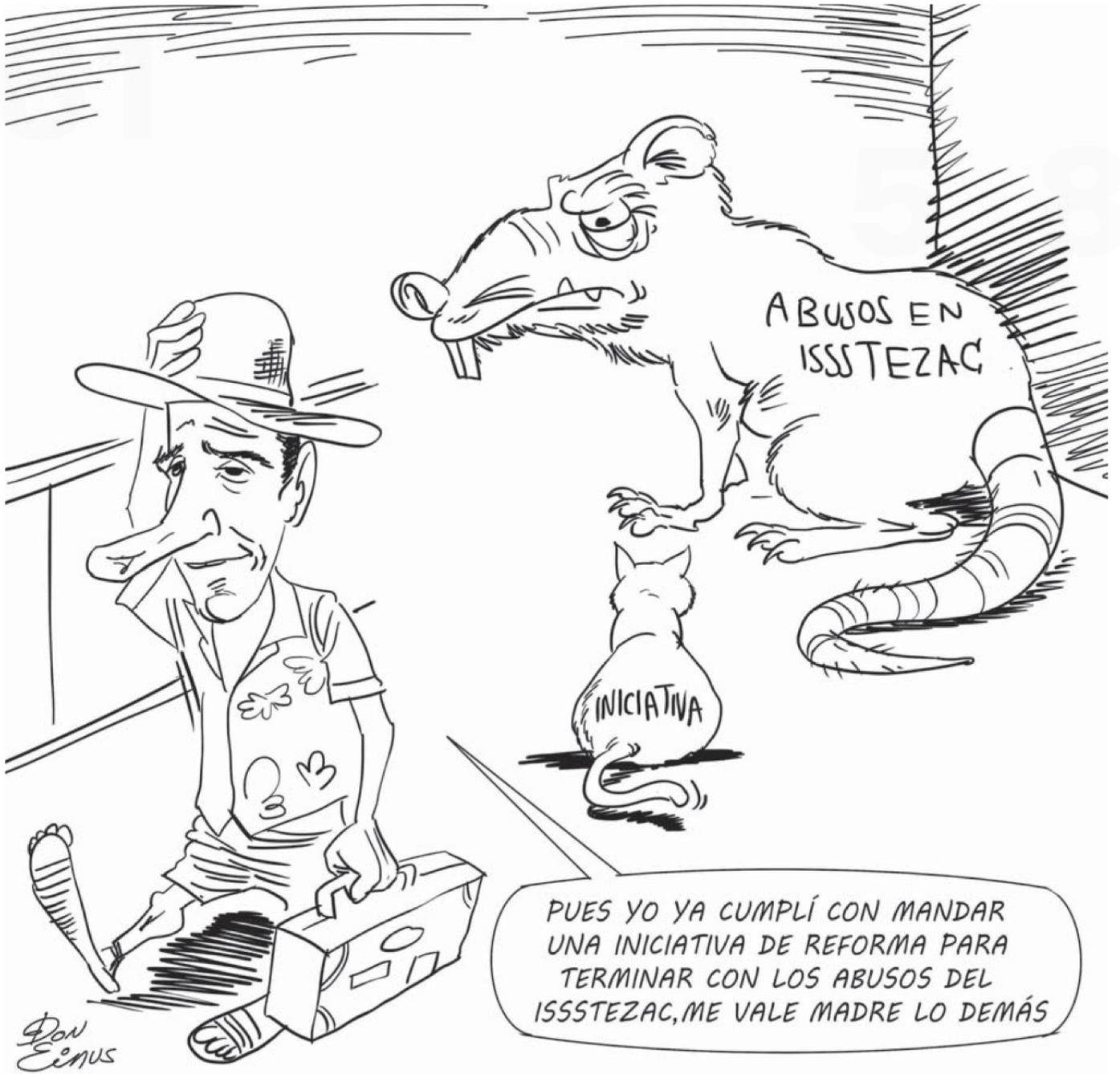
Las conclusiones preliminares a la que llegan los estudios aludidos nos llevan a confirmar lo que ya hemos anotado: que las causas del desastre se debieron por lo menos a deficiencias graves en la ejecución de la obra correspondiente y probablemente a errores de diseño.

En este contexto, "preliminarmente" tendremos que las responsabilidades de todo tipo deben buscarse contestando a las siguientes preguntas (nada más, pero

nada menos): 1. ¿Quién (es) diseñaron la Línea 12? 2. ¿Quién (es) construyeron dicha obra? 3. ¿Quién (es) supervisaron que la construcción realizada correspondiera al diseño respectivo? Y una pregunta de trascendental importancia en este caso: 4. ¿Hubo alguna instrucción de algún funcionario con poder de decisión que ordenara modificaciones en el diseño o ejecución de los trabajos correspondientes que tuvieran como consecuencia afectaciones en la calidad de la obra relacionadas con las fallas encontradas?

Correo Electrónico:

estradagp@hotmail.com



El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

AMLO llevó a Marcelo Ebrard a Jerez

El senador **Ricardo Monreal**, como figura zacatecana, pudo haber estado en la visita del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a Jerez para homenajear al poeta Ramón López Velarde, pero el tabasqueño se hizo acompañar, entre otros funcionarios, por **Marcelo Ebrard**, secretario de



MARCELO EBRARD, titular de Relaciones Exteriores.

Relaciones Exteriores. No faltaron las intrigas y las especulaciones. Ricardo y Marcelo suenan como presidenciables para el 2024. Al segundo lo persigue la tragedia y el escándalo por el colapso de la línea 12 del metro, en la que fallecieron 26 personas. Pese a ello, parece seguir teniendo la confianza del Presidente. En cambio, el exgobernador de Zacatecas aunque presume esfuerzos por sacar adelante las reformas de **AMLO**, no se le ve como un cuadro de más prioridad que **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno en la Ciudad de México, o el mismo Ebrard.

Mucho poder

La llegada de **AMLO** a Jerez, la tarde del sábado, también fue una muestra del poderío presidencial, propia de los gobiernos priistas de los setenta. Un día antes, le pagaron a los comercios cercanos a la primaria López Velarde para que no abrieran. A la misma escuela le invirtieron en obras de un día para otro. La Guardia Nacional y otras corporaciones mantuvieron cuidadosos operativos y mucha seguridad para quien ha dicho que no necesita escoltas. El presidente dejó en claro que admira al poeta jerezano, pero criticó a intelectuales que pretendiendo ser imparciales en realidad toman partido. Su discurso no le gustó a todo mundo, pero igual había que aplaudir. Luego de poco más de una hora el evento terminaba y el Presidente se marchaba. Entre la lluvia también se iban yendo el gobernador **Alejandro Tello**, **Rafa Flores** como funcionario federal; **Lula de la Rosa**, de Seduzac; **Poncho Vázquez** de Cultura, el rector de la UAZ **Rubén Ibarra** y el académico **Marco Antonio Flores Zavala**, entre otros. La UAZ continuará mañana los homenajes a López Velarde en un congreso internacional.

Para no olvidar

En su intervención **Tello** le dijo al Presidente: "le hemos dado buenas cuentas a la democracia".

Destacó que en la elección se respetó la voluntad de los ciudadanos, es decir, su mensaje fue que el Ejecutivo no metió las manos en contra de **David Monreal**. Luego, respecto a la solicitud de recursos para carreteras le mencionó que precisamente la oposición (Morena) le recriminaba el abandono en infraestructura. Y ahora es responsabilidad de Morena que sí se arreglen las carreteras.

Caso difícil

No es tan fácil para el fiscal **Francisco Murillo** procesar a exservidores públicos por presuntas corruptelas y dicen que uno de los casos ya se le está cayendo. Las observaciones a la administración del fallecido **Jorge Luis García Vera**, en Villanueva, no han terminado aún y se dice que la Fiscalía no ha tenido elementos para continuar con el proceso en contra de **María Engracia González**, síndico en ese periodo (2016-2018). González se amparó contra las acusaciones de desvío de recursos en los que incurrió esa administración. Lo grave para la Fiscalía, según se dice en el gremio de abogados, es que la exsíndico de Villanueva recurre a atajos legales que también podrían ser usados por otros políticos denunciados en la Fiscalía, como **Goyo Macías** de Mazapil.

Runrunazos

No tardan los grilleros que saltan para oponerse al proyecto de reforma del Issstezac. La diputada **Alma Dávila** hoy sale a decir que van en contra. Pero en el equipo de **Marco Vinicio Flores**, del Issstezac, manejan el tema en sus dimensiones: mantener los mismos beneficios para cerca de 20 mil derechohabientes y poco más de 4 mil pensionados va por encima del interés general de un estado con más de millón y medio de habitantes. Además, la tijeratazos afectarán a los futuros pensionados, no a los actuales. La casta dorada seguirá cobrando sus 60 días de aguinaldo, y los burócratas millenials, si bien les va, solo 30. También es cierto que se le apuesta por la liquidación de negocios del instituto, esos que más que negocios resultan ser cultivo de raterías e ineficiencias. En realidad, las tiendas y otros comercios de Issstezac nunca pudieron hacerle frente a sus competencias de la iniciativa privada y lugar de darle rendimientos a los derechohabientes, les entregaban pérdidas. ****Al menos en las pluris del PRI, terminaron los pleitos internos. **Benjamín Medrano** ya no insistió en subir al 2 de la lista y mediante un acuerdo, se conformó con el cuarto lugar. De todas formas el 2 no alcanzó a entrar a las 12 pluris, aunque el PRI lo pelea para que pueda llegar **Víctor Rentería**.

El 67% del país en sequía; sin planes para enfrentarla

Eduardo Ruiz-Healy*



En www.ncdc.noaa.gov de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de EEUU (NOAA) se explica que “el Monitor de Sequía de América del Norte (NADM) es un esfuerzo de cooperación entre expertos en sequía en Canadá, EEUU y México para monitorear la sequía en todo el continente de manera continua (...) busca mejorar el monitoreo de los extremos climáticos en el continente (...) Los principales participantes estadounidenses en el programa NADM incluyen los Centros Nacionales de Información Ambiental, el Centro de Predicción del Clima, el Departamento de Agricultura y el Centro Nacional de Mitigación de la Sequía. Los principales participantes en Canadá y México incluyen a Agriculture and Agrifood

Canada, el Servicio Meteorológico de Canadá y el Servicio Meteorológico Nacional de México (SMN). En smn.conagua.gob.mx del SMN se anota la Clasificación de la Intensidad de la Sequía de acuerdo al NADM:

“Anormalmente Seco (D0): Se trata de una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía. Al inicio de un periodo de sequía: debido a la sequedad de corto plazo puede ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios. Al final del periodo de sequía: puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse completamente.

“Sequía Moderada (D1): Se presentan algunos daños en los cultivos

y pastos; existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua.

“Sequía Severa (D2): Probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios es común la escasez de agua, se deben imponer restricciones en el uso del agua.

“Sequía Extrema (D3): Pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es extremo, se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.

“Sequía Excepcional (D4): Pérdidas excepcionales y generalizadas de cultivos o pastos, riesgo excepcional de incendios, escasez total de agua en embalses, arroyos y pozos, es probable una situación de emergencia debido a la ausencia de agua”.

En el mismo sitio puede verse el Monitor de Sequía al 15 de junio pasado y la gravedad de la situación que aflige al país:

72.64% del país sufre de sequedad o sequía: hay sequía excepcional en 2.79% del territorio nacional, sequía extrema en el 18.52%, sequía severa en el 27.28%, sequía moderada en el 18.82% y sequedad anormal en el 5.23%. Los estados afectados están en el Noroeste, Noreste, Occidente y Centro Norte del país.

No hay sequía en CDMX, Morelos, Oaxaca, Tabasco y Yucatán; y es moderada en pequeñas zonas de Campeche, Chiapas, Estado de México, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.

La sequía es cada vez más grave y empeora la de por sí mala situación en que viven millones de mexicanos. También va a causar escasez de muchos alimentos y alzas en los precios de los mismos.

¿Cómo están enfrentando la situación los gobiernos federal y estatales? ¿Cuáles son sus planes y programas destinados a aminorar los efectos de la sequía? Sería bueno que los difundieran.

LA VISITA // POR WUISHO



*Twitter: @ruizhealy

¿Y si se fusionarán?

Jaime Santoyo Castro* 

Las alianzas electorales son estrategias probadas por los Partidos para potenciarse de manera temporal, pero no van más allá de la elección y por lo tanto no se coaligan para ejercer el poder. Hay partidos que nacieron para aliarse con el que más ventajas pueda obtener, aunque no exista similitud o comunión con los programas de acción y los planteamientos ideológicos. Sin embargo, las alianzas muestran resultados interesantes.

La pasada elección evidenció el desgaste de algunos partidos políticos, que no obstante que durante sus mejores años aportaron ideas, acciones y experiencias para construir las instituciones de la República y darle cauce democrático a la vida de los mexicanos, como el PRI y

el PAN, durante la vida de ejercicio gubernamental se les fueron adhiriendo gentes que se hicieron de posiciones de poder sin cumplir sus postulados para beneficiarse y enriquecerse.

Eso hizo que la sociedad se alejara de ellos; que, especialmente el PRI, se fue convirtiendo en símbolo de corrupción, de desverguenza, de amiguismo y de impunidad, a grado tal que muchos de sus miembros, hastiados, se fueron desprendiendo al ver el rumbo torcido que tomaron y las decisiones equivocadas en contra de los intereses generales de la población.

La reciente votación así lo confirmó. Pareciera que definitivamente la sociedad ya les perdió la confianza que alguna vez les tuvo. Sin embargo, algo que más o menos les dio oxígeno en el

Congreso fue la alianza que lograron forjar, que tendría la encomienda de ser no sólo pasajera durante el proceso, sino que debería de durar consolidada durante los tres años venideros, para hacer un frente común no en contra del Presidente o de Morena, sino un frente que se convierta en interlocutor con la sociedad y con el Ejecutivo; que dé nuevas esperanzas, que construya nuevas prácticas, que sume sus buenas experiencias y evite los errores del pasado.

Bien podría ser que esta alianza se vuelva definitiva fusionando a los tres partidos aliados para dar cauce a un nuevo partido cuyos postulados sean entre otros, la honestidad, la legalidad, la democracia y el interés general.

* jsantoyocastro@yahoo.com.mx

Con...Ciencia. El beso

Luis Fernando Ojeda Ánimas* 

Besar es una expresión social de amor, de afecto o de salud. El beso es el acto de presionar los labios contra una superficie de algo o alguien

Los científicos no logran ponerse de acuerdo acerca de si los besos se aprenden o son un comportamiento por instinto. Sin embargo, algunos estudios postulan la idea de que los besos en humanos evolucionaron a partir de la regurgitación de los alimentos boca a boca de padres a hijos (alimentación por besos) o de macho a hembra (alimentación por cortejo). Es bastante la similitud entre los métodos de premastica para proporcionar alimento boca a boca y el beso en humanos.

Estudios de antropología consideran que el beso aparece por primera vez en la evolución de nuestra especie como un instinto

maternal para manifestar afecto y cuidado hacia su cría, de hecho, la mujer de la prehistoria alimentaba a sus crías masticando primero la comida y después la pasaba a la boca de su cría desde la suya.

Para la tribu Mehinaku de Brasil es intolerable el beso romántico y dado que el estilo de vida de esta comunidad es el más cercano al de nuestros ancestros, resulta muy probable que tampoco ellos se besaran. Al observar las costumbres de estas comunidades, se puede descartar la creencia de que besarse de forma romántica sea un comportamiento universal, más bien parece ser una conducta de las sociedades occidentales, algo así como una costumbre que ha pasado de generación en generación.

Algunas hipótesis que antropólogos plantean

acerca del origen de la costumbre de besarse:

- 1) Nació como un impulso de succión proveniente desde la lactancia.
- 2) Una herencia de algunas tribus primitivas de olerse entre ellos.
- 3) Tendencia canibalística.

Los resultados de una investigación publicada en la revista de la American Anthropological Association muestran que de 168 culturas que se observaron, solamente en el 46% de las sociedades actuales se practica el beso como gesto romántico. Los resultados de este estudio muestran que, de manera general, el beso se practica en sociedades occidentales; en África la mayoría de las culturas observadas no se usa el beso, en ese continente solo el 13% de la población lo practica.

* lfoa10@gmail.com

Serviciales

Juan Carlos Ramos León*

Dicen que "el que no vive para servir no sirve para vivir". Este juego de palabras entraña una gran verdad: el ser humano tiene un vocación natural al servicio. Si nos ponemos a reflexionar un poco siempre estamos proporcionando a alguien determinado servicio. Si somos padres proporcionamos servicios a nuestros hijos, por ejemplo: El cuidado, el darles consejo, jugar con ellos si son pequeños, asistirlos en la enfermedad, alimentarlos. En este caso se trata de un servicio que proporcionamos de forma gratuita dada la responsabilidad que se deriva del haber adquirido el compromiso de la paternidad. Pero hay otros servicios por los que cobramos y con eso nos ayudamos a vivir. Y en estos casos el nivel de servicio se vuelve algo tan importante que es determinante para la elección entre dos o más prestadores del mismo servicio, como acudir a tal o cual restaurante o visitar a este o aquel médicos.

A todos nos gusta que nos traten bien y que den respuesta rápida a nuestras demandas a grado tal que siempre estamos dispuestos a pagar un poco más por una

mejor atención. Un buen nivel de servicio puede ser el factor que haga decidirse por la compra de dos bienes que satisfacen necesidades similares, como la compra de un auto, por ejemplo. Si bien los atributos como la marca, el diseño, las opciones de financiamiento, entre otros, son fundamentales muchas personas se deciden por el tipo de atención y asesoría que reciben en su proceso de compra. Y es que todos esperamos, como ya se ha comentado, que se nos preste atención y se nos trate como merecemos, al final pensamos pagar por aquello, no lo estamos pidiendo como un obsequio.

Pero invirtamos los papeles y abandonemos por un poco la perspectiva del solicitante del servicio a la del prestador del mismo. Sería muy bueno ir por la vida con una actitud de servicio. Ser servicial con todos y en todo momento. Dar eso que nos gustaría recibir de otros: Una palabra amable, un gesto bondadoso como regalar una sonrisa o ceder el paso; no cuesta nada y si deja mucho.

*soyciudadanodeapie@gmail.com

CUARTA EDICIÓN// POR MO RADA



NOCHIXTLÁN: JUSTICIA PENDIENTE



El domingo 19 de junio de 2016, ocho personas fueron asesinadas y más de un centenar recibieron heridas de bala de diversa gravedad en el transcurso de la masacre perpetrada por elementos de varias corporaciones policiacas estatales y federales en Asunción Nochixtlán, Oaxaca. A cinco años del mortífero ataque, la verdad y la justicia parecen encontrarse tan lejos como el primer día, por lo cual la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó al Gobierno de Oaxaca, a la Fiscalía General del estado, a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y a la Fiscalía General de la República (FGR) a atender integralmente la Recomendación 7VG/2017 por los hechos de violencia y mostrar mayor voluntad política para que se realicen todas las diligencias necesarias a efecto de asegurar que las víctimas obtengan justicia, reparación del daño y garantía de no repetición.

La tragedia de Nochixtlán comenzó cuando los uniformados re-

cibieron la orden de desalojar el bloqueo carretero sostenido por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y habitantes de esa población de la Mixteca oaxaqueña en repudio a la ya derogada Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto —aprobada por los partidos signatarios del Pacto por México e impulsada por organismos de la derecha empresarial para someter al magisterio a lógicas e instancias neoliberales—, así como en exigencia de la liberación de sus compañeros encarcelados en claros casos de persecución política. Como reflejo del ensañamiento de dichos actores contra los maestros disidentes, los policías emprendieron un operativo caracterizado en todo momento por el salvajismo y el sadismo: además de presentarse en la localidad en día de mercado, cuando se hallaban ahí comerciantes de los poblados aledaños sin ninguna relación con el conflicto, violaron todos los protocolos de actuación policial al cargar contra los manifestantes sin advertencia previa y al disparar de manera indiscriminada sobre personas que a todas luces estaban desarmadas, entre las que había mu-

jes, ancianos y niños. La conducta criminal de las fuerzas policiacas continuó tras la refriega, con el impedimento sistemático para que los heridos recibieran atención médica.

La respuesta institucional a este lamentable episodio consistió en la criminalización y revictimización de los damnificados. El aparato de Estado fue puesto al servicio de la impunidad, con indagatorias e informes que exculpaban a los agresores y estigmatizaban a las víctimas y su entorno. Un ejemplo de este afán de ocultamiento se encuentra en que, dos meses después de la masacre, la Procuraduría (hoy Fiscalía) General de la República sólo había integrado expedientes por robo de uniformes, armas y equipo antimotines; ataques a las vías generales de comunicación y daños a instalaciones y vehículos oficiales o resistencia de particulares, ignorando por completo el más grave de los ilícitos cometidos: el homicidio de ocho personas.

Hace poco más de un año, las comparecencias ante el Ministerio Público Federal, del ex gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, del ex comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales

Heredia, y del ex director de la División de Fuerzas Federales de la Policía Federal, Salvador Camacho Aguirre, abrieron una esperanza de esclarecimiento y justicia. Sin embargo, hasta el momento las declaraciones de los ex funcionarios no han dado paso al esclarecimiento cabal de los sucesos ni al establecimiento de responsabilidades para ellos ni para el resto de autores materiales e intelectuales. Para colmo, varios de los señalados no sólo no han sido sancionados por sus faltas, sino que se les permitió contender en las recientes elecciones.

La masacre de Nochixtlán fue, tras la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, el más violento episodio de la embestida político-empresarial contra el magisterio democrático en los sexenios del ciclo neoliberal. Por ello, además de constituir una obligación legal de las autoridades, la justicia, la reparación del daño y la garantía de no repetición de que habla la CNDH, deben exigirse como símbolo de que ha quedado atrás esa oscura época de las relaciones entre el Estado y los docentes.

RAYUELA

Métodos anticonceptivos,
buena opción para
demostrar una paternidad
responsable.

EL PÉNDULO

La reforma política que México requiere con urgencia

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

El reciente proceso electoral fue muy caro y poco satisfactorio. El sistema de partidos no es representativo de los ciudadanos, sus candidatos son designados por las cúpulas sin considerar a sus bases, el gasto de su operación es terriblemente opaco y dispendioso. Se requiere que todas las candidaturas de todos los partidos surjan de procesos democráticos celebrados en las mismas fechas bajo la conducción del órgano electoral. Los ciudadanos deben empoderarse y ejercer sus derechos a plenitud. No más imposiciones en ningún partido. Las prerrogativas económicas que reciben los partidos se calculan de acuerdo con una fórmula aprobada en 1996, cuya aplicación arroja cantidades muy grandes en virtud de que en esos tiempos los partidos debían pagar su propaganda en radio y televisión; ahí empezó la época de las vacas gordas para las dirigencias de los partidos políticos. Durante la primera década del nuevo siglo se realizó otra reforma con el propósito de utilizar los tiempos del Estado para la propaganda política en el sistema de medios de comunicación electrónicos, de manera que los partidos se ahorraron su principal gasto pero los legisladores se olvi-

daron de modificar la fórmula, de manera que las prerrogativas disminuyeran de manera proporcional. Hay que exigir que ya se apruebe la reforma para disminuir a la mitad las prerrogativas de los partidos políticos.

Otro problema que se debe enfrentar de inmediato es el de la descomposición programática e ideológica de los partidos, que se expresa en el intenso trasiego indecoroso de personas entre los partidos, y la celebración de alianzas electorales que no garantizan programas de gobierno consistentes y una operación gubernamental eficiente y eficaz. Todos los partidos sufren una profunda crisis ideológica y de principios. Para empezar a cambiar esa realidad se requiere una renovación y ratificación de los documentos básicos de todos los partidos mediante procesos democráti-

cos convocados para terminar este mismo año. Asimismo, se requiere elevar el umbral de 3% de la votación efectiva para mantener el registro electoral, a por lo menos un 5%. Recordemos que las primeras reformas de nuestra transición contenían un umbral del 1.5% en virtud de que se trataba de pluralizar el sistema incorporando a diversas minorías ideológicas; sin embargo, es un hecho que ya no existen ese tipo de minorías y la reforma que se propone propiciará la incorporación de los ciudadanos a opciones políticas que superen con cierta facilidad el nuevo umbral propuesto. Me parece que el EZLN podría cumplir el requisito de contar con un programa y una ideología diferenciados de los que tienen los partidos existentes, pero hasta hoy, su estrategia política no considera su participación electoral.

Por otra parte, es fundamental que se reconozca que el mecanismo contenido en la Constitución y las leyes electorales para elegir a los integrantes de los distintos órganos de poder público, garantizando la paridad de género, la incorporación de jóvenes y diversas minorías, ya se volvió muy complejo y solo propicia la centralización de las decisiones. Es fundamental avanzar hacia un sistema parlamentario donde los 500 diputados se elijan por el sistema de representación proporcional directa, en cinco circunscripciones territoriales, donde cada partido registre dos listas de 40 aspirantes, una de mujeres y otra de hombres, y una lista más de 20 aspirantes hombres y mujeres en las que se apliquen las acciones afirmativas en favor de las minorías que deban ser representadas. Las listas deben ser abiertas, esto

es, ordenadas por los propios electores mediante la emisión de su voto. Cada elector votará por una persona de cada una de las tres listas de aspirantes.

Por último, pero no menos importante, hay que reformar al INE para que sea más independiente y eficiente. Hay que utilizar la insaculación de los consejeros electorales de entre personas declaradas idóneas por una instancia académica reconocida. Recordemos que la propuesta original presentada para sustituir al IFE fue la de eliminar los órganos estatales y dejar solo una estructura nacional, el INE. Es evidente que los organismos denominados OPLES no han superado las fallas que se mencionaban para justificar su eliminación, siguen siendo instrumentos de los ejecutivos y otros factores de poder locales, además de que con la cada vez mayor concurrencia de los procesos electorales federales con los locales, mantener las dos estructuras se vuelve cada vez más oneroso e innecesario. Asimismo, es importante avanzar de una vez por todas hacia el voto electrónico y a distancia, de manera que nos ahorremos la capacitación reiterada de millones de personas para integrar las mesas directivas de las casillas, así como otros gastos que ya no tendrían razón de existir en el nuevo sistema propuesto.

¿Alguna vez ustedes han estado tan enamorados que de manera arrebatada se casarían? En este tipo de sueños arrebatados parecerían no existir los límites.

Desafortunadamente para las personas homosexuales sí existen esos límites; una acción arrebatada como esta no podrían consumarla en todo el territorio nacional, pero, ¿por qué?

Desafortunadamente la legislación nacional ha seguido una tradición rebasada para poder entender el matrimonio como la unión "del hombre y la mujer con el objetivo de procrear". Con ello dejamos fuera a las personas que forman parte de la comunidad LGBTTT+ e incluso a hombres y mujeres estériles.

Algunas personas, se preguntan el porqué de esta lucha, si los datos del matrimonio se encuentran a la baja y el alto índice de divorcios no son incentivo para las parejas a casarse; sin embargo, el matrimonio no sólo refleja el amor de las parejas, asegura y garantiza acceso a derechos humanos e incluso financieros.

Se encuentran supeditados al matrimonio la posibilidad de proporcionar acceso a la seguridad social. Sin ese documento, no existe la posibilidad de compartir el seguro médico. A su vez, sin este trámite administrativo, no podrían acceder a un crédito hipotecario en conjunto.

Por otro lado, las parejas homosexuales no podrían acceder a los bienes en caso de una sucesión, pues a pesar de que demostrarán la relación y en su caso el concubinato, la inexistencia del matrimonio igualitario los deja fuera de este proceso.

“Los mismos derechos para todas las personas”

MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES



Si bien en México existen ya 22 entidades federativas en donde se encuentra regulado el matrimonio igualitario, en Zacatecas el tema está pendiente ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

En este sentido, no sólo se trata la negación a una figura jurídica en “desuso”, desafortunadamente trae consigo la negación de acceso a otros derechos, que impacta incluso

de manera económica a las personas que forman parte de la comunidad LGBTTT+.

Si bien en México existen ya 22 entidades federativas en donde se encuentra regula-

lado el matrimonio igualitario, buscando los mismos derechos para todas las personas, sin importar con quién decidan casarse, aún se encuentran en la lucha 12 estados más de la república.

Desafortunadamente, Zacatecas tiene una asignatura pendiente en esta materia, pues no ha sido posible regular el matrimonio igualitario, por lo que no se ha podido garantizar el acceso para todas las y los zacatecanos de derechos tan básicos como el de la salud, vivienda y sucesorios.

La nueva legislatura del Congreso Estatal se enfrentará a esta deuda con las personas que forman parte de la comunidad, sin duda es uno de los grandes retos para el Poder Legislativo en Zacatecas.

Si bien, no existe una norma jurídica estatal que permita el matrimonio igualitario, los municipios de Fresnillo, Cuauhtémoc y Miguel Auza han tomado acciones internas para permitir que parejas del mismo sexo contraigan matrimonio.

Sin duda, esto es un gran avance para Zacatecas. No obstante, es indispensable que en todo el Estado no se juzgue a las personas por de quiénes son.

Amar no es un delito, ni un error que deba de castigarse con la discriminación y negación de derechos. El matrimonio igualitario en Zacatecas debe ser una realidad que permita a todas y todos ejercer los mismos derechos sin obstáculos.

En los próximos días las marchas del “Orgullo LGBT” se harán presente en las calles de todo el país, orgullosos de quiénes son, orgullosos de a quiénes aman y orgullosos de su lucha por la igualdad, porque también forma parte de las acciones por un México igualitario. ■

“iCon dos Morelos dominaría el mundo”! expresaba el General Napoleón Bonaparte en reconocimiento al Héroe de la Independencia José María Morelos y Pavón. Gran estadista, autor de la primera Constitución de nuestro país: la de Apatzingán que declara abolida la esclavitud y Forjador de “Los Sentimientos de la Nación” proclama que es un ejemplo para el mundo.

Antes Miguel Hidalgo había prohibido la esclavitud y llamado a las armas en pro de una Nueva España independiente, acompañado en la tarea por Aldama, Jiménez, Guerrero, Doña Josefa Ortiz y otros.

Deviene así la primera transformación: Un México Independiente.

Y con un hermoso significado en su nombre: México (del náhuatl)-“En el ombligo de la luna”.

“¡Me monté en hombros de gigantes!” Solía decir el Presidente Juárez cuando se hacía algún reconocimiento a su excelente y patriótica administración, a fin de hacer notar que esa “excelente y patriótica administración” era consecuencia a la buena selección de personajes que lo acompañaban. La pléyade de hombres de la Reforma: Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Guillermo Prieto, Sebastián Lerdo de Tejada...

Melchor Ocampo: El michoacano a quien Juárez ofreció permutar, 1000 soldados de las filas conservadoras que tenía como prisioneros, por la vida de Ocampo. Los conservadores se negaron.

Ocampo, el autor de las reformas a las leyes del Registro Civil que declararon válido únicamente el matrimonio ante la autoridad civil y no ante la eclesiástica.

Ocampo, quien contestó al sacerdote que le confesaría antes de ser pasado por las balas: “Así, sin confesión, yo estoy

Miscelánea

Morena: entre la cuarta transformación o... la interrupción del proceso

AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO

bien con Dios y Dios está bien conmigo”.

Ocampo, quien grita a su pelotón de fusilamiento, cuyo capitán le pidió se colocara de rodillas “para proceder”. ¡De pié para estar a la altura de las balas!

Así, de esa dimensión eran los hombres de la Reforma.

Con tales personajes, deviene inevitablemente la segunda transformación: La Reforma.

La Revolución Mexicana era un paso inevitable, pero ¿Una revolución social? O ¿sólo una revolución política?

¿Quedó la revolución interrumpida como afirma Adolfo Gilly, con la muerte de Zapata y de Villa? Y hubo otro avance con el gobierno de Lázaro Cárdenas, quedando nuevamente interrumpida la revolución con el ascenso de Ávila Camacho?

Son los grandes temas aún no dilucidados, o cuando menos sin acuerdo unánime.

“¡Tenía de ardilla la mirada”! Refieren los historiadores cuando se habla del General Francisco J. Múgica y, de quién se decía, era el “Ángel de la Guarda” del General Lázaro Cárdenas del Río. Múgica siempre al lado del “Tata” para orientarlo con los mejores conse-

jos de gobierno y autor del Decreto de Expropiación Petrolera.

Vetado por el gobierno de los Estados Unidos, no logró llegar a la Presidencia de México.

¿Interrumpido nuevamente el proceso de transformación de nuestro país? Cuando menos es lo que afirma el historiador Adolfo Gilly.

En todos los procesos de cambio se han presentado obstáculos y la “cuarta transformación” no podría ser la excepción:

En la independencia Agustín de Iturbide y seguidores, arrebatando la bandera de la independencia, nos condujeron a un nuevo reinado: El “imperio de Iturbide”.

En la Reforma, fueron “Los conservadores” quienes hicieron lo posible por interrumpir el proceso de cambio, designando a un “emperador importado”. Sólo el temperamento de los próceres de la Reforma evitó tal infamia.

En la Revolución Mexicana Carranza y Obregón sacrifican respectivamente a Zapata y a Villa, por lo que los historiadores refieren una revolución política, no social.

En el artículo “El futuro de la Cuarta Transformación, John M. Ackerman dice: “La gestión de Mario Delgado ha sido sectaria en extremo. Ha mostrado una total falta de respeto para los estatutos, los principios y las bases del partido. Si no fuera por su torpe conducción autoritaria, facciosa y ensoberbecida, MORENA habría arrasado en todos los rincones de la patria el 6 de junio. Por ejemplo, no existe evidencia alguna de que se hayan efectuado las famosas encuestas para determinar las candidaturas para los miles de cargos en disputa este año. Frente a la total opacidad en la materia, la única conclusión lógica para miles de militantes y simpatizantes es que en realidad estas encuestas jamás se realizaron y que todas las candidaturas fueron resultado del dado propio de los tiempos más rancios del PRI. Esta imposición unilateral de candidaturas, muchas veces con perfiles totalmente imprementables, genero un terrible malestar. Y la falta de oficio político de la diligencia para incorporar y dialogar con los grupos desplazados propicio un enojo profundo.

Este proceso electoral ha demostrado que los verdaderos “ambiciosos” no son los críticos, sino quienes envuelven en un halo hipócrita de “unidad” y de “defensa de la Cuarta Transformación”, pero en realidad se dedican a golpear y a difamar a sus compañeros de partido, recurren a los medios chayoteros, pactan con los corruptos del viejo régimen, sabotean elecciones y forman nuevos partidos para postular a sus amigos y socios.” “La Jornada).

No solo Mario Delgado incurrió en esas prácticas, otros personajes con igual o mayor poder causaron un grave daño al proyecto de la Cuarta Transformación al no respetar el mérito de la aptitud, de la honestidad y de una ideología definida, dando preferencia a familiares y a amigos “leales” aunque sin principios. ■

Código Político

La cuenta regresiva del quinquenio

JUAN GÓMEZ

Director general de Pórtico Online



El gobernador Alejandro Tello Cristerna está a punto de concluir su quinquenio al frente del gobierno del estado de Zacatecas, cuya administración terminó prácticamente hace más de un año, en medio de un escenario de precariedad financiera, agudización de la crisis de violencia y disminución de la actividad gubernamental.

Sin duda la pandemia Covid 19 profundizó el estancamiento administrativo puesto que, desde el año 2018, con el Tsunami electoral que provocó la elección presidencial en el país, empezó a cambiar la geografía política zacatecana, al ocupar Morena los tres municipios donde se concentra la mayor cantidad de electores zacatecanos.

En este escenario de fin de quinquenio el mandatario estatal quiere dejar un legado para la memoria colectiva de los zacatecanos, quienes no vieron avances en lo político, cultural y menos aún en la generación de empleo e inversión en infraestructura pública.

Un quinquenio difícil para alguien que no disfruta del poder y de la política, y que quedó atrapado en los excesos de su antecesor, a quien evitó fincar responsabilidades por presuntos actos de corrupción, pero cuyas denuncias aún perviven en los anales de las instancias de procuración de justicia.

Sin el apoyo presupuestal de la administración del presidente priista Enrique Peña Nieto y con las restricciones de la acción de Andrés Manuel López Obrador, el gobernador Tello tuvo que recurrir a la generación de nuevos impuestos estatales -como el de Infraestructura y el de remediación ecológica- para paliar el debilitamiento de los ingresos estatales.

Tello Cristerna fue un buen administrador, dado su perfil profesionalista, pero no logró ser un buen gestor de recursos ante la federación, debido a su poco -casi nulo- trato y relación política con la esfera de la burocracia nacional, y por su poca interacción o afinidad con los gobernadores de la región Centro Norte del país.

Pese a ello hizo encomiables esfuerzos por dejar orden en las finanzas públicas y control en la deuda estatal que supera los 7,000 millones de pesos, además de gestionar ante la Secretaría de Educación Pública, la canalización de recursos extraordinarios por el orden de los 1,200 millones de pesos para el pago de la nómina magisterial.

El mandatario zacatecano fue un tenaz gestor de estos recursos que sometían a una fuerte presión cada fin de año a las finanzas estatales. En este ejercicio, gracias al aumento de recursos de la federación que concedió la anterior cantidad citada, se podrá ejercer el gasto educativo proveniente del Fondo de Aportaciones para

la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Hay un tema que, desde hace tres años le preocupa al mandatario: quiere ser recordado como un gobernante honesto. Ese es el motivo por el que quiere ser recordado en Zacatecas. Es un factor personal, no político.

Algunos gobernadores zacatecanos han trascendido de distintas formas, especialmente por las obras de infraestructura que hicieron, por su estilo personal de gobernar, por sus relaciones políticas y su ascenso en la esfera del poder; pero Alejandro Tello quiere ser recordado por su honestidad.

Por esa razón entabló demandas de carácter penal por difamación en contra de la senadora morenista Soledad Luévano Cantú y en contra del maestro Marcelino Rodarte, dirigente del Movimiento Democrático del Magisterio Zacatecano.

Pero Alejandro Tello también será recordado porque dejó sin utilizar las oropeladas obras de su antecesor y amigo, Miguel Alonso Reyes y porque no ejerció ningún tipo de acción -administrativa o jurídica- en su contra.

También será recordado como el segundo gobernante priista que entrega el poder a la oposición en Zacatecas, lo cual podrá ser interpretado como un acto democrático pero también, como una muestra de la debilidad de su administración.

Tello no formó grupo político, pero se preocupó por el orden y saneamiento de las finanzas; no es hombre de rencores, pero frágil para imponer sanciones.

El mandatario estatal evitó la confrontación con el presidente López Obrador, pero fue ignorado por la super delegada de la Secretaría del Bienestar, Verónica Díaz, de los programas sociales para el estado, además de que le suspendieron obras importantes de infraestructura carretera.

El cinco de octubre del 2020 el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el Programa Nacional de Infraestructura por 3,800 millones de pesos, que contemplaba el desdoblamiento de la carretera Cuauhtémoc-Osiris.

El 26 de febrero del año en curso, Tello Cristerna le recordó al mandatario su compromiso durante una gira de tres días en el estado. El mandatario no atendió la petición. Este sábado 19, en su visita a Jerez en el marco conmemorativo de la muerte del poeta Ramón López Velarde, el gobernador volvió a insistir al presidente. También hubo respuesta.

El 12 de septiembre el gobernador en funciones entrará como representante del Poder Ejecutivo, a la ceremonia de cambio de poderes que se realizará en el congreso del estado, de donde saldrá como el ciudadano Alejandro Tello Cristerna.

¿Cómo será recordado?

Al tiempo. ■

López Obrador y la clase media

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

Clase media
Medio rica
Medio culta
Entre lo que cree ser y lo que es
Media una distancia medio grande

Desde el medio
Mira medio mal
A los negritos
A los ricos
A los sabios
A los locos
A los pobres

Si escucha a un Hitler
Medio le gusta
Y si habla un Che
Medio también

En el medio de la nada
Medio duda
Como todo le atrae
(a medias)
Analiza hasta la mitad
Todos los hechos
Y (medio confundida)
Sale a la calle con media cacerola
Entonces medio llega a importar
A los que mandan
(medio en las sombras)
A veces, sólo a veces, se da cuenta
(medio tarde)
De que la usaron de peón
En un ajedrez que no comprende
Y que nunca la convierte en Reina

Así, medio rabiosa
Se lamenta
(a medias)
De ser el medio del que comen otros
A quienes no alcanza
A entender
Ni medio

Unos dicen que así describía Mario Benedetti a la clase media, otros dicen que es un texto de Daniel Cézare, lo cierto es que bien pudieran ser las palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador según lo pronunciado en una conferencia de prensa la semana pasada.

Con el personaje en cuestión no se sabe, a veces crea estas cortinas de humo de verborrea incendiaria que dan tema de conversación durante algunos días, luego de los cuales, cuando el humo se disipa, puede encontrarse medidas extraordinarias de las que escandalizan y provocan el grito de "Venezuela", o acuerdos impensados que la pólvora oral no dejó ver.

Pero a veces la acrobacia verbal sale mal, la expresión desafortunada se roba titulares, y las luces de bengala terminan provocando incendios que contraponen innecesariamente al presidente con sectores con los que en otro momento pudo haber tenido simpatía.

Cuando eso sucede, con el apoyo mediático siempre dispuesto a colaborar, no hay particularidades que valgan. Se omiten las atenuantes como "un sector", "una parte", "algunos", "con sus honrosas excepciones", "en su mayoría", etcétera. En los titulares no caben, y en los comentarios en redes sociales se omiten,

y todo análisis que lo recuerde se asume justificativo.

Pero la clase media que describe AMLO existe, no ya quizá como una categoría meramente económica sino sociológica. Desde ahí comienza su complejidad, porque en ella se asumen millones de mexicanos, aun los que tienen carencias más básicas que sus similares de otros países, los que carecen de medios de producción, o los que tienen ingresos menores que trabajadores que consideran "abajo", es decir en empleos mejor remunerados, pero de menor posición social.

Es la categoría en la que se asumen muchos que, en parte con razón, piensan que sostienen al mundo. A los de arriba porque en las alturas se evaden mejor los impuestos, se accede a la información privilegiada que da buenas inversiones y se tienen los contactos que dan facilidades. No por sostenerlos se les ve necesariamente con desprecio, sino al contrario, se intenta pertenecer a ellos y se procura su compañía; se les da regalos caros, se mete a los hijos a las escuelas donde puedan convivir y tener "el roce", y si se puede se procura sus restaurantes, clubes y antros.

A los de abajo por el contrario se les ve en el mejor de los casos con benevolente verticalidad descendente. Se les trata con cordialidad cristiana, pero con distancia propia del que sabe "que no somos iguales". Se les habla de tú, y se les da consejos, se les enseña el mundo y a tomar los cubiertos, incluso si no son "confianzudos" hasta se les invita a la misma mesa y se habla de ellos "como parte de la familia", aunque se les niegue seguridad social, y se les regatean los derechos políticos asumiendo que si reciben un apoyo gubernamental sería mejor que no votaran.

Es esto último lo que mejor describe la categoría sociológica a la que embiste López Obrador y que asume como su oposición: los que piensan que quien recibe la pensión universal no debería votar, aunque al mismo tiempo ellos patrocinan campañas esperando recibir contratos gubernamentales.

Son expresiones como estas las que dejan ver que la definición es ideológica y cultural, aunque erradamente quiere verse como económica.

Es esa clase media la que se pretende desmontar, la que cree que la buena fortuna (económica incluida) es un asunto individual, de "ponerse a jalar", de levantarse temprano y echarle ganas, sin considerar los privilegios que permiten un contexto que haga que "poder" sea sólo cuestión de "querer".

La embestida es contra el mejor público del discurso de la meritocracia que tiene en el gobernador electo de Nuevo León a su mejor estandarte, y en Palacio Nacional a su peor pesadilla.

Se trata, de forma torpe quizá, de reafirmar las primeras cinco palabras de su slogan de campaña: "por el bien de todos, primero los pobres".

No se trata pues, del rompimiento de López Obrador con una aliada, sino la reiteración del discurso que lo ha hecho popular y le ha dado el triunfo en las urnas: el de la justicia social que merecen los que se cansaron de la condescendencia. ■

Yo me pregunto si estos casi tres meses que faltan para el cambio de gobiernos, serán suficientes o sobrados para sostener la confianza en el gobierno actual, y fincar la confianza en el gobierno entrante



ABOGADO DEL DIABLO

Alberto Chiu

Tiempo de transición

Quedaron a deber

El pasado jueves, tal como usted se enteró a través de las plataformas de NTR Medios de Comunicación, los gobernadores saliente y entrante, Alejandro Tello y David Monreal, respectivamente, sostuvieron una primera reunión de trabajo con miras a dar inicio formal al proceso de entrega-recepción del gobierno del estado. Tras su reunión de trabajo, salieron al patio del Palacio de gobierno, y ofrecieron una conferencia de prensa.

Y ahí coincidieron, ante los ojos de medio mundo, en que esta se pretende sea una transición tersa, ordenada, con total disposición de ambas partes para que se lleve a cabo con toda transparencia, y que se rinden las cuentas debidas, a satisfacción de todos los zacatecanos, incluso extendiendo el tiempo en que los nuevos funcionarios habrán de revisar lo que les dejan ahora los funcionarios salientes.

Todavía faltan casi tres meses para que se llegue el momento definitivo de que Alejandro Tello deje la silla, y la tome David Monreal, y en este periodo habremos los zacatecanos de estar atentos para ver si, efectivamente, lo dicho por ambos personajes no fue sólo una postura de membrete, o una escenificación políticamente correcta aunque "falseada". Ah, porque queremos lo o no, en los discursos se alcanzaron a esbozar advertencias, señalamientos, distinción de partidos, y una amenaza de que las revisiones serán implacables, y que a los corruptos se les sancionará.

Volvieron a sonar las frases contra la corrupción, contra los actos indebidos de los gobiernos, y demás frases que muchos ya se saben de memoria. ¿Se convertirán -ahora sí- en una realidad? Digo, porque a como hemos visto las cosas, cada vez

que un nuevo gobierno asume la más alta responsabilidad, las escuchamos una y otra vez, y a la hora de la verdad, siempre aparecen -también repetitivamente- muchos pretextos (o presuntas justificaciones) que terminan en que a nadie es castigado, aunque medio mundo haya sabido de actos de corrupción.

Yo me pregunto si estos casi

tres meses que faltan para el cambio de gobiernos, serán suficientes o sobrados para sostener la confianza en el gobierno actual, y fincar la confianza en el gobierno entrante. Yo me pregunto si la fortaleza que se muestra en las urnas por parte de la ciudadanía, se verá reflejada también, de manera recíproca, con la fortaleza en las convicciones de los

nuevos gobernantes a punto de asumir su responsabilidad.

Me pregunto, como muchos nos hemos preguntado en más ocasiones anteriores, si en esta ocasión no habrá supuestos "arreglos" o acuerdos entre las partes para darle salvaguarda y protección a los que se van, a cambio de buenos dividendos políticos -o de cualquier otro tipo- para lo que llegan ape-

nas. Y me pregunto si verdaderamente se respetará a la clase trabajadora de los gobiernos, como para que no se vean vulnerados sus derechos.

No nos queda hacer otra cosa, más que esperar a que efectivamente se cumplan las promesas de cambio, de transparencia, de honestidad, de justicia para todos. Esperar y vigilar para que en las esferas gubernamentales y legislativas, se empiecen a dar muestras de que el interés de la sociedad en general es mucho más importante que el interés particular de unos cuantos funcionarios públicos, y que al final de cuentas, si habrá castigo para quienes obren mal.

Tendremos que estar muy atentos de lo que pase en estos meses, pues también en los procesos de transición se demuestran, fehacientemente, las verdaderas intenciones de los gobernantes y de los legisladores, se destapan los intereses y la búsqueda de impunidad, y muchas veces se omiten los datos necesarios para lograr un verdadero triunfo contra la impunidad. Así que más vale ponernos bien alertas, por si notamos algo que no debería estar ocurriendo.

¿Y qué hacer con ello? Pues denunciarlo; hacerlo público con las pruebas suficientes y necesarias; no confiar en los chismes, dimes y diretes; y llegado el momento y la oportunidad, buscar las vías legales apropiadas para hacer valer nuestra opinión, pues a final de cuentas todos ellos son nuestros empleados, y al menos tenemos que señalarles -a todos por igual- sus posibles fallas.

De modo pues, que esperemos atentos y vigilantes. Recordemos que el verdadero cambio tiene que empezar por nosotros, los ciudadanos, y tiene que ser a través de que asumamos nuestra responsabilidad cívica con valentía y congruencia. Esa tiene que ser nuestra transición, y es nuestro momento. A eso les invito hoy, queridos amigos.



Puro Veneno

CONTRARRELOJ

A punto de tronar la bomba, en el Istsstezac ahora sí les urge que pase la reforma que se anunció desde 2020 y que casualmente entró al Congreso nomás pasadas las elecciones. El director del instituto, Marco Vinicio Flores, advirtió que los diputados deben apurarse con el asunto, lo que sólo tendría en contra... a los propios legisladores. Si ya que asistan a sesión es ganancia, dicen los venenosos.

El asunto no es para menos y aseguran los que saben que a éste sí le van a meter acelerador pues, si no, el problema caería directamente para recibir al gobernador electo, David Monreal. ¡Qué bonita bienvenida!

Por lo pronto ya saltaron los inconformes y, para sorpresa de todos, lejos de neutralizar, se los cargó el gobernador Alejandro Tello con el líder disidente Marcelino Rodarte. Tello Cristerna va por ootra denuncia, ahora por difamación. Hay quienes aconsejan que, para pleitos, hay que ubicar nivel.

EN LA HUIDA

Las malas lenguas comentan que lo único malo es que el futuro del Istsstezac está en manos del Congreso del Estado, donde los todavía diputados traen no solo uno, sino varios despapayes. Pero los de las curules ni sufren ni se acongojan, que porque ellos ya se van... y con las manos llenas.

Este fin de semana fue presa de las vboras Navidad Rayas, de Morena, y todo por su coraje porque no la dejaron cuando quería cargar para su casa ¡con todo y frigobar! Así como lee, estimado lector; tal parece que a la legisladora no le bastó la "dieta", sino que se quiso llevar hasta el refrigerador de la oficina. ¿Primero los pobres?

Habrà que ver si la misma advertencia del gobernador electo, David Monreal, la hace llegar a los diputados de su partido, ¿o a ellos no les revisarán que no se lleven ni los lápices?

BROTAN QUEJAS

En otra del Congreso, cayó a este frasco de Veneno que no son pocos los trabajadores que ya tronaron contra el acoso de un tal Álvaro Puente, director de Administración, a quien le achacan los brotes de COVID que paralizaron a la Legislatura después de pasarse por el arco del triunfo las disposiciones sanitarias.

Pero no solo eso, chismosos se quejan en los pasillos de que el funcionario agrede y amenaza al personal para hacer y deshacer en el Palacio Legislativo, desde las áreas de intendencia, de seguridad, hasta secretarías y auxiliares.

El tal Puente, comentan, se escuda en el supuesto amparo de los diputados, e incluso presume que todas las órdenes vienen directamente de ellos. ¿Estarán enterados todos?



ASUNTOS PÚBLICOS

Alfonso
Del Real

La capital del país, durante esta elección, se puede considerar como un reflejo de una serie de coyunturas que pintaron un mapa político electoral claramente dividido

AMLO tiene razón: ¿de dónde sacar candidatos para 2024?

Me parece que, a su modo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, le ha puesto el cascabel al gato a las limitaciones que tiene todo aquel espectro político de oposición a su mandato: no entienden que no entendieron que tenían que entender la importancia de la elección del 21... y me parecen que están lampareados para la de 2024.

En días pasados, López Obrador sacudió a la oposición -todo lo que esa palabra implique en la situación política actual en México- durante su mañanera. En una parte de la conferencia, el presidente aludía a la situación sobre la publicación que había hecho el New York Times respecto del accidente de la Línea 12 del Metro; a partir de ahí abordó el uso político de la tragedia, el rol de algunos medios de comunicación y cómo había sido atacado por la voz de algún intelectual.

A pregunta expresa sobre si la situación repercutiría en las aspiraciones presidenciales de Marcelo Ebrard y de Claudia

Sheimbaum, respondió: "Es que, con todo respeto, nuestros adversarios están muy menguados, no tienen personas con prestigio, no tienen gente honesta, no tienen gente íntegra, no tienen gente que le tenga amor al pueblo. Vean quiénes ganaron aquí [las alcaldías de la Ciudad de México] con la alianza conservadora. La gente ni siquiera supo por quién votó. Son impresionables. Fue el coraje, porque los envenenaron con la guerra sucia. Con esto del tren y, lo mismo, que se estaba dejando sin apoyo a los niños con cáncer, que no se estaba apoyando a las madres solteras, que no se apoyaba a los comerciantes, a los pequeños, medianos empresarios, todo ese tipo de cosas... Ah, y el comunismo y otras cosas, que cómo se les daba oportunidad a los pobres, cómo se atendía a los 'ninitis', se les daba dinero a los 'ninitis', etcétera, etcétera."

Comparto absolutamente lo dicho por el presidente: ¿quién puede ser candidata(o) presidencial de lo que pueda considerarse hoy por hoy una "oposición"?

¿Quién podría banderar al PRI, o al PAN, o al PRD, o a MC, incluso al PVEM? ¿Quién podría aglutinar todo aquello que es o se perfila como antilopezobradorismo? ¿Quién -en la candidatura presidencial- podría tomar el estandarte de la narrativa contraria a la de AMLO? ¿Quiénes pueden perfilarse desde ya para las elecciones del 2024? ¿Quiénes pueden tener prestigio, ser honestos, íntegros y amar al pueblo, desde la oposición? Francamente, es obvio que falta mucho por ver, pero también hay mucho por hacer y el tiempo es poco.

Tomemos el ejemplo de la Ciudad de México para hacer una reflexión con esto que le pongo sobre la mesa: la capital del país, durante esta elección, se puede considerar como un reflejo de una serie de coyunturas que pintaron un mapa político electoral claramente dividido. Eso generó, entre otras cosas, declaraciones controvertidas del Presidente respecto de las clases medias y el aspiracionismo (que muchos tildaron

de equivocadas, algo de lo que nos ocuparemos en otra colaboración), pero más importante, reflejó que en espacios que se creían ganados con absoluta superioridad de parte de la izquierda, la suma de voluntades, equipos, estructuras, recursos, simpatía, candidatos competitivos, factores combinados con participación ciudadana, crisis social, malos gobiernos anteriores, discursos divisionistas y demás, podían llevar al triunfo a otra expresión política a representada por Morena. Por supuesto, esta apreciación queda a su consideración final.

Finalizo con otra cita de lo dicho por el presidente que, insisto, le pone el cascabel al gato a las cosas: "Y como lo dije la vez pasada, nosotros [Morena] tenemos muchísimos con posibilidad de llegar a ser presidentes, mujeres y hombres, el problema lo tienen ellos, ¿de dónde los van a sacar? ¿Quién? ¿Claudio? ¿La esposa de Felipe Calderón? ¿Quadri? ¿Va a regresar Diego? ¿Chong? ¿Quién, Loreto de Mola? Porque puede

ser, ¿o Krauze?, ¿o Aguilar?, ¿de dónde? ¿Creen que el pueblo está dormido? ¿Van a sacar a un personaje famoso? ¿Van a fabricar a alguien? ¿Van a meter al mercado a un personaje como se introduce al mercado un producto chatarra? Cuando se quiere vender un detergente y con mucha publicidad se engaña, que es el que acaba con lo sucio, con la cochambre o el cochambre. Ya no, ya no. No quisiera yo estar en sus zapatos, pero que le echen ganas, sí se puede, además vivimos en una democracia y hay libertades, y el pueblo es el que va a decidir."

Y sí, tendrán que echarle ganas. Muchas. Y elegir bien. Construir mucho. Preparar cuadros. Es un largo camino cuesta arriba. Ojalá entiendan que no entendieron que debían entender que las elecciones son la vía democrática, legal y legítimas de cambiar lo que a su parecer está mal, desde ya. Ojalá ahora entiendan que tienen que entender y jugar un juego diferente. Y, además de lo anterior, hay que considerar el factor tiempo.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

Felipe
Andrade

¿Qué no les da ridículo presentarse ante un Tribunal con un escrito hasta con faltas de ortografía? La neta que sería mejor recurrir la carrera de derecho, nomás por pura méndiga dignidad

Elecciones y procedimiento contencioso

Muchas expectativas

Pues nada, que acabadas las elecciones algunos partidos ya se preparan para meterse en los intrincados laberintos de la justicia electoral, mandando a lo mejor de sus cuadros jurídicos a ver si la pelan. Mientras tanto, en todos los tribunales del país (estatales y federales) ya se preparan para mandar a paseo a la mayoría de las impugnaciones y, lo menos, a darle chicharrón a las elecciones en las que se haya acreditado debidamente las irregularidades señaladas en la ley.

He de comentar que, durante años, muchos compañeros y compañeras (desde la izquierda) luchamos porque se reformara la legislación electoral para integrar un conjunto de medios impugnativos que tutelaran los derechos de los ciudadanos, en lo que denominamos TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. Así, de las discusiones nacionales entre los grupos más progresistas de la sociedad civil que concluyeron en el “Seminario de Chapultepec”, se aprobó la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIDE). El año 1996 debe ser de triunfo memorable para la izquierda mexicana y la sociedad civil porque por fin nació el Procedimiento Contencioso Electoral.

Con todas las reformas en la materia hoy, año de gracia del 2021, el procedimiento contencioso electoral se ha transformado vertiginosamente y se ha convertido en una disciplina especializada y profesional, en la que no cualquier persona se puede denominar ABOGADO ELECTORAL, pues no solo se requiere ser conocedor de la Ciencia Jurídica, sino tam-

bién de las particularidades del Derecho Electoral y del Derecho Procesal Electoral. Si alguien no conoce las particularidades de las reglas comunes de los medios de impugnación y las reglas especiales de cada uno de ellos, mejor que se quede en su casa a ver alguna telenovela.

Y eso es muy importante, estimados cuatachos, porque en época de elecciones pululan mucho, en nuestra aldea, charlatanes que nada más se dedican a estafar a los pobres candidatos (sobre todo a lo que perdieron) para sacarles lo más que puedan de lana, sin tener

la menor pizca de ética que la profesión requiere. Los abordan al más puro estilo aldeano para decirles bonito al oído: “Mi candidato, me enteré que se la dejaron caer gacho en la elección. Yo le juro que los votos fueron comprados porque mi comadre me platicó que andaban dando lana casa por casa. Pero si usted me contrata esa elección se anula por ley. Nomás que eso le va a costar unos buenos billetes. Cómo ve ¿le entra o se arruga? Mi trabajo es garantizado”.

Cuando marean al candidato, esos perversos tinterillos lo primero que hacen

es cobrar bien y bonito por un escrito pinche y mal redactado (hasta se avientan frases en latín para apantallar al estafado). El pobre candidato lo firma y ahí marchó por lento. El tinterillo mala onda, se hace güey por varios días, diciendo al candidato que anda en el tribilín revisando el avance de la impugnación; si puede, aprovecha para pedir alguna lana para las copias y gasolina. Y se sigue haciendo güey durante varios días. Se entrevista con el cliente y le da la copia de la impugnación con el número de expediente y le avisa que ya casi sale la resolución.

Cuando el tribunal resuelve y manda a volar al impugnante, el astuto tinterillo saca la excusa: “Pinche tribunal, mi candidato, están vendidos. Su resolución es política porque usted no le conviene a los de arriba. Pero ya tengo lista la impugnación para el Tribunal Federal donde vamos a ganar porque tenemos la razón jurídica. Échele otra lana y usted será el ganador”. Varios días después vuelve a pasar lo mismo y el pobre candidato se quedó sin hueso y sin lana.

Contesté una impugnación municipal así: de dar vergüenza. ¿Por qué escribir tanta sandez en tan pocas cuartillas? ¿Qué no les da ridículo presentarse ante un Tribunal con un escrito hasta con faltas de ortografía? La neta que sería mejor recurrir la carrera de derecho, nomás por pura méndiga dignidad. Chale.

¡SI TE SIENTES INÚTIL Y DEPRIMIDO, RECUERDA QUE UN DÍA FUISTE EL ESPERMATOZOIDE MÁS VELOZ DE TODOS (GROUCHO MARX)”.



LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS



ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

TELLO, BIEN DURANTE VISITA DE AMLO.

La visita del presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** a tierras zacatecanas le vino bien al gobernador **ALEJANDRO TELLO CRISTERNA**, sobre todo después del encuentro que éste tuvo con el gobernador electo **DAVID MONREAL ÁVILA**. El ambiente de cordialidad fue percibido por propios y visitantes que asistieron al evento conmemorativo del centenario luctuoso de **RAMÓN LÓPEZ VELARDE**. El propio presidente se dio cuenta de ello e, independientemente de la postura oficial que desde el inicio de su mandato ha tomado hacia el gobierno de Zacatecas, esta vez el trato fue más afable y condescendiente. Además, trascendió que el presidente reconoció la actitud del *góber* tras atender a los inconformes del Hospital de la Mujer para darle salida al tema, pues no sólo se trata de solucionar, sino de subsistir, y así se lo hicieron saber a **TELLO**, que **LÓPEZ OBRADOR** lo vio bien.



APARECE 'RAFA' FLORES MENDOZA.

Un funcionario al que poco se le vio mientras fue delegado de la SEP en Zacatecas, por lo menos en la escena pública, fue al experredista y exalcalde de Guadalupe, **RAFAEL FLORES MENDOZA**, quien luego de participar en la contienda interna de Morena para obtener una candidatura y pelear una *pluri* en una campal, logró que lo rescataran justamente de la dependencia que encabeza **DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**, y lo nombraron enlace del Gobierno Federal con el de Zacatecas en materia de educación para la vacunación del personal de este sector. Fue el coordinador de la vacuna anticovid para todo el magisterio zacatecano pues, y ahora lo vimos jalando reflectores en Jerez durante la visita de **LÓPEZ OBRADOR**. Dicen las malas lenguas que ya que renegó de su partido, el amarillo, y se quiso vestir de guinda, pero no le tocó nada, está muy puesto para la repartición del pastel, digo, algún espacio en el gabinete de **DAVID MONREAL**, a ver si lo toman en cuenta.



CONGRESO LOCAL, DIVIDIDO.

Ya con la definición de las diputaciones locales en Zacatecas, varios de los legisladores que solicitaron licencia para contender por la continuidad del puesto, aunque también otros buscaron otro espacio, comienzan a ver las negociaciones para la integración de las bancadas. De los que ganaron de mayoría, sólo un distrito quedó para el PRI; para Morena quedaron cinco y luego entran en acción las coaliciones: Juntos haremos historia se llevó cuatro y Va por Zacatecas, ocho. Es decir, la repartición de curules y la definición de espacios quedan mitad y mitad, pues los guindas y partidos coaligados se quedan con nueve y el PRI y los amarillos y azules, también tendrán nueve. Los demás

partidos, PAN PRD, PT, Verde, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza no lograron nada de mayoría.

LOS 'PLURIS' SALEN AL QUITE.

La inclinación se vio reflejada en la repartición de los espacios plurinominales, pues conforme a la votación, fue a Morena al que más le tocaron y los ganones fueron **PRISCILA SÁNCHEZ**, **ENRIQUE LAVIADA** y **HERIBERTO CARRILLO**. El PRI logró dos, con **GABY BASURTO** y **JOSE JUAN ESTRADA**, que la logra con la diputación migrante; el PAN una, con **MAR DE ÁVILA** y el Partido Encuentro Solidario otra, con **YUNUÉN SANTACRUZ**, con todo y que su partido perdió el registro nacional. A ver qué camisa se pone -de qué color pues- o navega con la de independiente. Así, al final, la mayoría calificada la tendrá Morena y coaligados, así que se tratará de que los coordinadores de bancada -que dejen que se barajen las cartas para ver quiénes quedarán- tendrán que trabajar en la integración de más simpatías.

RECLAMOS EN EL CONGRESO.

Por cierto, a los que van de salida y a los que seguirán porque ganaron la reelección, aunque no se llame así, les tocará poner atención a una serie de reclamos que se vienen registrando debajo del agua entre el personal de la Legislatura. Y es que están surgiendo quejas contra **ÁLVARO PUENTE**, director de Administración, a quien se le acusa de dar un trato déspota y de acoso laboral a los trabajadores, sobre todo a los de menor rango, que son los de intendencia y vigilancia, aunque dicen que con todos agarra parejo. Acusan también que no pueden decir nada porque luego luego toma represalias y tienen miedo de despidos, por eso solicitan de manera anónima a los diputados que tomen cartas en el asunto y atiendan esta situación que se les está volviendo una bomba de tiempo. Hay quien dice que por eso extrañan a **LE ROY BARRAGÁN**, porque será como sea, pero era bien mediador y escuchaba al personal... por cierto... ¿y qué pasó con el secretario General del Congreso, pues? ¿De plano ya no habrá?

FESTEJO A LOS PAPÁS BURÓCRATAS.

Para que luego no anden con reclamos de que sólo a las mamás las festejan, **JUAN ANTONIO RUIZ**, secretario de Administración del Gobierno Diferente, giró una circular para que los papás trabajadores del servicio público disfrutaran este lunes de descanso, por aquello de que los festejaron el domingo y amanecieron crudos. Hay algunos que reniegan porque no les dieron el día y luego se los repondrán... prometieron.

ALEJANDRO ARCE, EN LÍOS.

El recién nombrado secretario de Gobierno municipal de Monte Escobedo, **ALEJANDRO ARCE PANTOJA**, se metió en un lío. Este sábado se vio involucrado en un accidente de vehículos contra un taxi, en la calzada Revolución Mexicana y, dicen los afectados, que iba conduciendo ebrio, aunado al pavimento mojado. El taxi llevaba dos pasajeros que resultaron con lesiones y fueron a dar al hospital, igual que **ARCE**. Lo bueno, dicen, que al taxista le dio su palabra de que se hará cargo de todos los daños y lesiones. Eso esperamos...

POLITIQUERÍA



**-A VER MONREALES SONRÍAN
PARA LA FOTO DEL DÍA DEL PADRE...**

GANADORES 2021



'LA CUENTA', PRESIDENTA DE MORELOS

Un margen sumamente estrecho, de 65 votos, entre Margarita Robles de Santiago, de la alianza Va por Zacatecas, y Samuel Fajardo, del Verde, obligó al recuento en Morelos. Al final, Margarita, mejor conocida como La Cuenta, se alzó con el triunfo y el IEEZ le otorgó constancia de mayoría. En el camino también quedó Sergio Padilla, de Redes Sociales Progresistas, que quedó a 100 votos de diferencia.



JUAN MENDOZA REPITE EN EL CONGRESO LOCAL

El perredista José Juan Mendoza Maldonado fue el candidato de la alianza Va por Zacatecas a diputado local en el distrito 16, con cabecera en Río Grande. Mendoza es diputado en la presente Legislatura, así que repetirá en la curul, tras resultar ganador con 36.6 por ciento de la votación total; su más cercano contendiente fue Julio César Ramírez, de Morena, quien se quedó casi nueve puntos porcentuales abajo.



MANTIENE HERMINIO BRIONES PINOS PARA EL PRI

El actual presidente municipal con licencia de Pinos, Herminio Briones Oliva, logró mantener la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional en el distrito 15, al ganar por el 43.7 por ciento de los votos efectivos la diputación local. Como en prácticamente todo el estado, la competencia fue entre el PRI y Morena, y en esta región Alfonso Contreras le pisó los talones con 37.7 por ciento. Históricamente, el tricolor ha liderado esta zona de la entidad.



FUENSANTA GUERRERO, JOVEN DIPUTADA FEDERAL

La única diputada zacatecana que logró obtener el Revolucionario Institucional para la Cámara Baja por la vía de representación proporcional fue Fuensanta Guerrero Esquivel. Su cercanía con Alejandro Moreno le valió una buena posición en la lista de plurinominales y los votos que tuvo el PRI sólo le alcanzaron para esa posición, así que ahora la veremos defendiendo el presupuesto de Zacatecas.

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES



MARÍA DEL CARMEN SALINAS

Maestra en Finanzas con 25 años de carrera. Apasionada y comprometida con el Servicio Público, buscando la inclusión de las mujeres en el mundo financiero.

Los mismos derechos para todas las personas

El matrimonio igualitario en Zacatecas debe ser una realidad que permita a todas y todos ejercer los mismos derechos sin obstáculos

¿Alguna vez ustedes han estado tan enamorados que de manera arrebatada se casarían? En este tipo de sueños arrebatados pareciera no existir los límites. Desafortunadamente para las personas homosexuales sí existen esos límites; una acción arrebatada como esta no podrían consumarla en todo el territorio nacional, pero, ¿por qué?

Desafortunadamente la legislación nacional ha seguido una tradición re-basada para poder entender el matrimonio como la unión "del hombre y la mujer con el objetivo de procrear". Con ello dejamos fuera a las personas que forman parte de la comunidad LGBT+ e incluso a hombres y mujeres estériles.

Algunas personas se preguntan el porqué de esta lucha, si los datos del matrimonio se encuentran a la baja y el alto índice de divorcios no son incentivo para las parejas a casarse; sin embargo, el matrimonio no sólo refleja el amor de las parejas, asegura y garantiza acceso a derechos humanos e incluso financieros.

Se encuentran supeditada al matrimonio la posibilidad de proporcionar acceso a la seguridad social. Sin ese documento, no existe la posibilidad de compartir el seguro médico. A su

vez, sin este trámite administrativo, no podrían acceder a un crédito hipotecario en conjunto.

Por otro lado, las parejas homosexuales no podrían acceder a los bienes en caso de una sucesión, pues a pesar de que demostraran la relación y en su caso el concubinato, la inexistencia del matrimonio igualitario los deja fuera de este proceso.

En este sentido, no sólo se trata la negación a una figura jurídica en "desuso", desafortunadamente trae consigo la negación de acceso a otros derechos, que impacta incluso de manera económica a las personas que forman parte de la comunidad LGBT+.

Si bien en México existen ya 22 entidades federativas en donde se encuentra regulado el matrimonio igualitario, buscando los mismos derechos para todas las personas, sin importar con quién decidan casarse, aún se encuentran en la lucha 12 estados más de la República.

Desafortunadamente, Zacatecas tiene una asignatura pendiente en esta materia, pues no ha sido posible regular el matrimonio igualitario, por lo que no se ha podido garantizar el acceso para todas las y los zacatecanos de derechos tan básicos como

el de la salud, vivienda y sucesorios.

La nueva Legislatura del Congreso Estatal se enfrentará a esta deuda con las personas que forman parte de la comunidad, sin duda es uno de los grandes retos para el Poder Legislativo en Zacatecas.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

UNIÓN



M.F. María del Carmen Salinas
EXPERTA EN FINANZAS

“LOS MISMOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS”

¿Alguna vez ustedes han estado tan enamorados que de manera arrebatada se casarían? En este tipo de sueños arrebatados parecieran no existir los límites. Desafortunadamente para las personas homosexuales sí existen esos límites; una acción arrebatada como esta no podrían consumarla en todo el territorio nacional, pero, ¿por qué?

Desafortunadamente la legislación nacional ha seguido una tradición rebasada para poder entender el matrimonio como la unión “del hombre y la mujer con el objetivo de procrear”. Con ello dejamos fuera a las personas que forman parte de la comunidad LGBTTT+ e incluso a hombres y mujeres estériles.

Algunas personas, se preguntan el porqué de esta lucha, si los datos del matrimonio se encuentran a la baja y

el alto índice de divorcios no son incentivo para las parejas a casarse; sin embargo, el matrimonio no sólo refleja el amor de las parejas, asegura y garantiza acceso a derechos humanos e incluso financieros.

Se encuentran supeditados al matrimonio la posibilidad de proporcionar acceso a la seguridad social. Sin ese documento, no existe la posibilidad de compartir el seguro médico. A su vez, sin este trámite administrativo, no podrían acceder a un crédito hipotecario en conjunto.

Por otro lado, las parejas homosexuales no podrían acceder a los bienes en caso de una sucesión, pues a pesar de que demostraran la relación y en su caso el concubinato, la inexistencia del matrimonio igualitario los deja fuera de este proceso.

En este sentido, no sólo se trata la negación a una figura jurídica en “desuso”, desafortunadamente trae consigo la negación de acceso a otros derechos, que impacta incluso de manera económica a las personas que forman parte de la comunidad LGBTTT+.

Si bien en México existen ya 22 entidades federativas en donde se encuentra regulado el matrimonio igualitario, buscando los mismos derechos para todas las personas, sin importar con quién decidan casarse, aún se encuentran en la lucha 12 estados más de la república.

Desafortunadamente, Zacatecas tiene una asignatura pendiente en esta materia, pues no ha sido posible regular el matrimonio igualitario, por lo que no se ha podido garantizar el acceso para todas las y los zacatecanos de derechos tan básicos como el de la salud, vivienda y sucesorios.

La nueva legislatura del Congreso Estatal se enfrentará a esta deuda con las personas que forman parte de la comunidad, sin duda es uno de los grandes retos para el Poder Legislativo en Zacatecas.

Si bien, no existe una norma jurídica estatal que permita el matrimonio igualitario, los municipios de Fresnillo, Cuauhtémoc y Miguel Auza han tomado acciones internas para permitir que parejas del mismo sexo contraigan matrimonio.

Sin duda, esto es un gran avance para Zacatecas. No obstante, es indispensable que en todo el Estado no se juzgue a las personas por de quiénes son.

Amar no es un delito, ni un error que deba de castigarse con la discriminación y negación de derechos. El matrimonio igualitario en Zacatecas debe ser una realidad que permita a todas y todos ejercer los mismos derechos sin obstáculos.

En los próximos días las marchas del “Orgullo LGBT” se harán presente en las calles de todo el país, orgullosos de quiénes son, orgullosos de a quiénes aman y orgullosos de su lucha por la igualdad, porque también forma parte de las acciones por un México igualitario.

Estado32
.com.mx